

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMORÍA Año XXII Núm. 7.006 Segunda Época Miércoles 17 de Diciembre de 1930 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 76

MADRID

Deber social

El presente es engendro del pasado. Esta tesis que reviste casi los caracteres de la evidencia, podrá tener en los tristes sucesos que todos comentamos y que a tantos, por tan diferentes como justificadas razones indignan, plena confirmación.

Pero no son los actuales momentos de análisis, ni de crítica. Lo son de deberes y de renovación del propósito inquebrantable de cumplirlos. La malicia más desalmada hizo camino y logró reinar sobre algunos corazones generosos. Y como lo peor es la corrupción de lo mejor, lo mejor corrompido, entregado a las malas pasiones políticas, ha escrito la página nada honrosa de Jaca, decretada como prólogo, de una más insensata y extensa perturbación. Conocidos los propósitos, es fácil, o al menos no es extremadamente difícil para ningún gobierno, impedir que se realicen, sobre todo si cuenta, como debe contar, por lo que representa y por lo que defiende, y hasta por el mero instinto de la vida, con la asistencia y con la cooperación fervorosa de la Sociedad.

Y éste y sólo éste es el problema. Después de las escaramuzas y tanteos de los últimos meses se planeó y llegó a iniciarse la batalla. Los rebeldes al orden constituido creían contar con la ayuda activa o con la cooperación pasiva de las fuerzas del Estado y de las fuerzas sociales. En parte, la incógnita está enteramente despejada. Por desgracia no faltan nunca insensatos y locos, pero la locura y la insensatez continúan siendo excepción. ¿Y la Sociedad? ¿Qué hará la Sociedad? He aquí otra parte del problema, quizás la más interesante. Hasta ahora la reacción ha sido un hecho, pero no todo lo vigoroso y enérgico que fuera de desear. Vigor y energía hubo cuando las huelgas revolucionarias de Madrid y Barcelona y ahora en la de Valencia, y en las tres capitales se han registrado admirables ejemplos de civismo; pero es necesario que lo que hacen los menos lo hagamos los más, o que las valientes resoluciones de aquéllos, sean secundadas por éstos con decisión y con entusiasmo.

Por la amenaza y por la coacción se imponen o tratan de imponerse a las masas trabajadoras los revolucionarios de toda especie; por la razón debemos sentirnos empujados todos a salir de nuestras casas a ocupar el puesto que sea necesario y a desempeñar el oficio que convenga, en caso de huelga ilegal, para que la vida social no se interrumpa. Así demostraremos nuestro amor al orden. Resistiendo, y si lo requieren las circunstancias contraatacando, la sociedad triunfará definitivamente sobre sus enemigos.

MIGUEL PENAFLORES

Tiempo habrá

Los ideales de partido y el ideal común

Pensar que cuando acabe lo que está ocurriendo, vamos a volver al restablecimiento de la antigua farsa, sería una insensatez, por no llamarle estupidez.

No ha bastado a convencer a quienes insensatamente o estupidamente así razonan que la Dictadura militar no tuvo en su origen otra finalidad que barrer del escenario español a toda aquella gusanera de políticos fracasados, ineptos, inmorales y ambiciosos, representativos de una bochornosa decadencia de ideales, de procedimientos y de hombres?

No advierten cómo este Gobierno, pese a aparentes transacciones que poco a poco va rectificando, se inspira en el propósito de encauzar legalmente las aspiraciones nacionales dentro de la Monarquía hacia una era de paz y de prosperidad con exclusión de toda tendencia partidista?

No perciben qué aires de rebelión de carácter soviético o comunista azotan al país con marcada tendencia a minar los cimientos de nuestra sociedad para aduenarse de la gobernación del Estado, de la riqueza pública y privada y hasta de nuestra potestad sobre la familia?

¿Y no iba a salvarse del naufragio, cualquiera que fuese el resultado de la lucha entablada, mas que lo viejo, lo inútil, lo desprestigiado, motivos originarios de toda esta tragedia?

Concretándonos a Almería, ya que nuestro caso no es más que el reflejo de lo que en toda España sucede, ¿es

que puede admitirse que la solución de tanta algarabía, de tanta convulsión, de crisis tan honda como padecemos en el orden político, en el orden social, hasta en el orden religioso, sea la vuelta al encasillado oficial protegido por las oligarquías tradicionales a base de cuñeros desconocidos e incapaces y de personas sin arraigo ni simpatías en la opinión pública, para que sigan detentando la soberanía popular, haciendo menosprecio y escarnio de sus sentimientos y monopolizando la vida política, la vida administrativa y la vida económica de la provincia?

¿Pero es posible que estén tan ciegos que no vean, y tan sordos que no oigan y tan torpes que no entiendan que el país entero los repudia?

Un espíritu de franco optimismo nos impulsa a creer que el Gobierno actual, a cuyo lado todas las personas de orden debemos agruparnos, sabrá reprimir los desmanes revolucionarios iniciados y devolver a España la tranquilidad que requiere para reconstruirse políticamente y renovarse.

Y tenemos también fe en que impuesta la razón, España entera, y Almería también, logrará sacudir el yugo que la oprime y se dignificará eligiendo libremente a sus hombres de gobierno para que no se repita el triste caso de que por la culpa de unos cuantos ambiciosos se vierta una sola gota de sangre de hermanos que a estas horas deberá pesar sobre la conciencia de aquellos que dieron lugar a que se derramara.

De momento nuestro deber es, repetimos, agruparnos todos los monárquicos y los que sin serlo repugnan de la algarabía del desorden, para hacer frente a los intentos de disolución.

Después, tiempo tendremos de dirimir nuestras contiendas y de luchar noblemente por el triunfo de nuestros ideales de partido, una vez afianzado el que nos es común.

ALFA

Ante los falsos rumores

Ayer se nos facilitó copia del siguiente telegrama que muy complacidos publicamos:

«Presidente Consejo Superior Cámaras Comercio a Presidente Cámara Comercio, Industria y Navegación de Almería:

«Para debida información esa Cámara y en vista falsas noticias que circulan apresurarme a comunicarle que tranquilidad en Madrid es perfecta, que Ejército hallase absolutamente identificado con Gobierno y que éste está dispuesto a mantener pública normalidad, castigando conducta desleal de quienes siembren injustificadas alarmas para fines inconfesables. Siendo necesario que Gobierno y fuerzas leales obtengan apoyo que merecen, ruegole difunda cuanto le participe y procure que establecimientos, den ejemplo acción ciudadana continuando abiertos y dando su acción exacta del orden que en toda España reina. Salúdole afectuosamente, Carlos Prast».

En Cervantes

Función benéfica

Apremiados de espacio y la hora avanzada en que finalizó el acto, nos impidieron dar cuenta en nuestro número anterior de la función celebrada la noche del lunes en el Teatro Cervantes a beneficio de la Biblioteca del Soldado del Batallón de Cazadores Simancas, destacado en el Campamento de Sotomayor.

Conocidos son de nuestros lectores el programa de la fiesta y la lista de bellas señoritas y distinguidos jóvenes que tomaron parte en la misma.

Sintetizando nuestra información, podemos decir que todos rayaron en gran altura, tanto en la interpretación de la comedia de los Quintero «Las de Caín», cuanto en los demás números — el *minué* especialmente — que constituirían el programa.

El selecto auditorio, que ocupaba la sala del Cervantes premiado con nutridos y reiterados aplausos, que subrayamos, la labor de tan brillante cuadro artístico y de los organizadores del festival.

De Aviación

Como ocurrió el accidente a los capitanes Quintana y Elviro

Las Palmas, 16. El capitán Quintana ha relatado el accidente ocurrido al avión que ocupaban él, el capitán Elviro y el mecánico Ramo, en Cabo Juby.

Dice que se debió el aterrizaje a una avería en el tubo del aceite.

Dice que pasaron en el mar cuatro noches y cinco días corriendo el temporal en el velero que los divisó y los trajo a la cábila donde fueron recogidos. Los moros les dieron arroz, aceite y te y se mostraron con ellos cordialísimos.

Añade que el aparato lo encontraron en el mismo lugar donde cayeron. Le quitaron la radio, la brújula el altímetro y el paracaídas.

Crónica local

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día: 763.5
Temperatura máxima: 16.6
Idem mínima: 9.4
Idem media: 13.0
Máxima al sol: 20.0
Humedad relativa media: 71
Evaporación en 24 horas: 1.5
Lluvia en 24 horas: 0.0
Viento dominante: S. S. W.
Fuerza en metros por segundo: 2.1
Nubosidad: Casi cubierto

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico deducido de las observaciones efectuadas desde 1 hora a 7 horas del día 16 de Diciembre de 1930.

Entre los meridianos 40 y 55 y los paralelos 40 y 60 se halla el centro de una borrasca y otra aparece en Islandia y continúa en las Islas Británicas.

Un núcleo poderoso de carácter anticiclónico existe en el Continente americano y otro de la misma naturaleza sobre las Azores.

El tiempo es malo en el Archipiélago inglés, en el Canal de la Mancha y el Golfo de Vizcaya.

En España el cielo está con muchas nubes y soplan los vientos, con moderación de la región del Oeste.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fue de 19° en Huelva y la mínima de hoy ha sido de 2° bajo cero en León.

En Tenerife la temperatura máxima de ayer fue de 22° y la mínima de hoy ha sido de 19°.

En Madrid la temperatura máxima de ayer fue de 11° y la mínima de hoy ha sido de 7°.

Tiempo probable hasta el día 17 de diciembre a 7 horas: Cantabria y Galicia, vientos moderados del Oeste y chubascos.

Centro de España, vientos del Oeste y cielo nuboso.

Cataluña y Levante, tiempo inseguro. Andalucía, chubascos del Oeste.

Rutas aéreas: Vientos del Oeste y muchas nubes en España.

Navegación marítima: Marejada en el Cantábrico, mar Ibérico y Golfo de Cádiz.

Los que viajan

Ha regresado de Madrid el Comisario de Guerra don Eduardo Márquez.

Ha marchado a Madrid el comerciante don Eduardo Romero Valverde.

Ha marchado a Baza y Madrid el ingeniero y vice presidente del Partido Nacionalista don Antonio Valverde.

Ha venido de Granada el agente de Seguros don Alberto Pujol Marín.

Han regresado de Cuevas del Almanzora los canónigos arcipreste de la Catedral don Andrés González de la Torre, el maestrecuela don Ramiro Arguñell y el maestro de Ceremonias don Rafael Román.

Pleno del Ayuntamiento

Se ha convocado para celebrar sesión plenaria al Ayuntamiento el día 19 del actual a las once de la mañana.

Aumento de sueldo

Por el subdelegado de la Pescadería don José Sánchez Rueda, se ha solicitado elevación del sueldo en los presupuestos próximos.

Contra el inquilinato

Mr. Eine Berre Nielsen ha presentado un escrito en el Ayuntamiento reclamando contra su clasificación en el padrón de inquilinatos.

TEI-tribunal médico

El médico de la Beneficencia municipal, don Eugenio Peralta Alférez, se ha excusado de formar parte del Tribunal médico que ha de intervenir en la provisión de una plaza de médico tocólogo.

Junta de Clasificación y Revisión

En la sesión últimamente celebrada por la Junta de Clasificación y Revisión se acordó declarar útil para todo servicio al mozo Juan Martínez García.

También se acordó levantar la nota de prófugo y declararle útil para todo

servicio al mozo Gabriel Ledesma Benavides.

Fue declarado inútil total el mozo Fernando Ortuño Ortiz.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Francisco Ferrer Aguilera y Diego López Pardo.

Defunciones: Juan Luque Miralles. Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Josefa López y Antonia Soler García.

Defunciones: Ana Muñoz Ladrón de Guevara. Matrimonios: Ninguno.

Respuesta a un historiógrafo

El palacio de la Subda

Sin alardes de erudición ni acumulación de citas he publicado los dos artículos que a mi entender no he leído detenidamente el culto historiógrafo que bajo tal pseudónimo me ataca.

Ignoro quién es, pero cumplo un deber de caballerosidad contestando a su escrito y remachando el clavo como vulgarmente se dice. Claro está que si hubiese poseído bien el árabe no hubiera acudido a mi amigo Gestoso, capitán de Infantería que desde niño habla el idioma semita para consultarle y si reconocí que tal palabra era *felicitad* es porque la etimología acusaba «lugar feliz donde bulle o brota el agua».

Estoy pues conforme con Agustín Justiniano en sus Anales e Historia de Génova, libro 2, año 1147 y con Orbaneja, pues si la colina se llamaba *Subda* y allí estaba el palacio es muy justo llamarle *palacio de la Subda* y si la palabra *subda* quiere decir en árabe *lugar venturoso, lugar de felicidad donde bulle el agua*, la colina podía recibir esta denominación y el palacio la misma.

Lo que no comprendo es por qué existiendo la palabra *subda* en árabe busca nuestro historiógrafo *suada*, *azuda* y *súda*, como si para llamar a un *Francisco* hicieramos una investigación de *Paco*, *Frascó*, *Frasquito*, *Pancho*, etc. François, French.

Que la palabra *subda* tiene acepciones difíciles y peliagudas de casar, esto ocurre con muchas palabras en el árabe y en todos los idiomas, *chameau* en francés quiere decir *camello* y en París se designa con el mismo vocablo una *camera de la mdsbaja estofa*; *golfo* indica un contorno marítimo y un pilluelo, vagabundo y desastrado; el contraste de estos significados no puede ser más grande y bien peliagudo de casar y no obstante existen.

Parece que la tendencia de nuestro historiógrafo es rebajar Almería cuando copia los conceptos de Orbaneja, desmentidos si hemos de creer a Moutzier cuando describió nuestra ciudad. Que Orbaneja, a quien dió de cintarazos el Regidor don Martín de Igüña, en 1676, vio la Mezquita destruida por el terremoto de 1522, el palacio desmoronado por el de 1658 y la Alcazaba casi deshecha y por tanto no pudo decir que tuvo grandeza; ni que era poderosa y rica, sólo pudo referirse a los restos de muros que existen en San Juan y en el cuartel y que sirvieron de cimientos a la casa número 12 de la plaza de Pavia (primera que se edificó al pie del monte) y al Hospital de Portocarrero y a la covacha (tal vez para depósito de aceite) que se conserva en la mencionada capilla de San Juan.

Recuerdo a este propósito un caso muy notable que conté en Madrid. El antiguo palacio de los duques de Medinaceli ocupaba una bárbara extensión que limitaba con el Prado, Carrera de San Jerónimo y calle de San Agustín, o sea el solar donde hoy se hallan el Hotel Palace y tres o cuatro palacios más, poseía capilla (que aún subsiste) y donde se venera el célebre Cristo, a quien la piedad madrileña reza los viernes, y era modelo de suntuo-

sidad y lujo. El caserón hermoso, encanto de su época, comenzó a desmoronarse por la implacable acción de los años y los Duques trasladaron sus tesoros al nuevo palacio de la Castellana, quedando solamente un solar con muros del antiguo edificio, ladrillos partidos y un pedazo de covacha con azulejos y mármoles que ocupaba el guarda. Un día llegó un arqueólogo y mirando el dilatado solar vió la covacha del guarda, estuvo atentamente reconociéndola y después de haberla dibujado exclamó: «cómo exageran los españoles, bien pobre era el palacio de Medinaceli.» El guarda, que era un criado viejo del duque, bastante cazurro y burlón, le respondió «señor, qué poco sabeis, si el palacio se ha desmoronado y este era el retrete.»

Conste por documentos fehacientes que el terremoto 31 de diciembre de 1658 derribó un trozo de muralla, las paredes del palacio del Gobernador en la Alcazaba (edificado sobre los cimientos del antiguo palacio árabe según afirma Muntzer), las torres y castillos del E. de la fortaleza y las de San Pedro, la Carbonera o Torrejón del Cabo y la de la Testa, dejando reducida la población a 400 vecinos (como iba Orbaneja a hablar de riquezas cuando solamente contemplaba ruinas).

Recordando las frases de Muntzer «El rey ha mandado construir un castillo (alcazar) de piedra de sillera sobre los cimientos del antiguo, obra maravillosa que tiene en su interior un jardín cuadrangular con una fuente en el centro que echa el agua por canos, etcétera» he asegurado que en la Alcazaba estaba el palacio de *Subda* conformándose con las tradiciones almerienses, los vestigios de antiguo alcazar que allí existen; los metros (60) de cantería descubiertos y la opinión de personas más cultas que yo.

Y si en la *Subda*, *Suda*, *Zuda* o *Sada* hay restos de un palacio, según afirma Historiografía, y la colina sobre que se asentaba era llamada con aquel nombre árabe, signifíquese lo que quiera, sígnifícamo, como afirmaría todo el mundo, que en la Alcazaba estaba el palacio de *Subda*.

JOAQUÍN SANTISTEBAN

FIRMA REGIA

Madrid, 16-10 noche.

Hoy firmó Su Majestad los siguientes decretos:

ESTADO.—Nombrando segundo auditor del Tribunal de la Rota al dean de Jaén, don Ramón Pérez Vargas.

JUSTICIA.—Admitiendo la dimisión al director general de los Registros, don Pedro Subau.

Nombrando para sustituirle a don Camilo Avila.

Admitiendo la dimisión del Fiscal del Supremo, don Santiago del Valle.

Nombrando para sustituirle a don Manuel Moreno Fernández de Roda.

Nombrando presidente de la Audiencia de Castellón a don Mariano Merino, que era magistrado de Cáceres.

Idem magistrado, de la Coruña a don Ladislao Roig.

Idem presidente de Sala de la Territorial a don A. B. Pérez.

Rehabilitación de varios títulos. Comutación de penas.

HACIENDA.—Aprobando la nueva redacción de varios artículos del reglamento sobre el funcionamiento de la Junta Central de Corredores de Comercio.

Modificando la organización de la Caja para el fomento de la pequeña propiedad, substituyéndose por otro organismo que se titulará Instituto de la pequeña propiedad, y nombrando sus vocales.

Información de Palacio

La Reina y las infantas

Madrid, 16-4 tarde.

La Reina y las infantas estuvieron esta mañana en el Hospital de Santa Adela.

Audiencias regias

El Monarca recibió una extensa audiencia militar.

También recibió a una comisión de la Federación Nacional de drogeros.

Estuvo asimismo en Palacio el señor Ortega Morejón, que presentó al Monarca a don Félix Ruiz, nuevo presidente de la Sala del Supremo. La Reina recibió también varias audiencias.

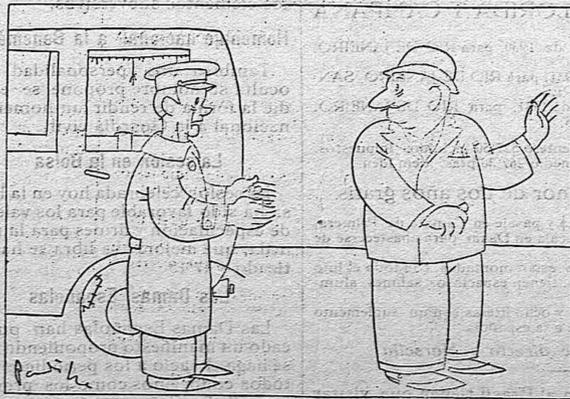
Testimonio de adhesión

En Palacio se reciben estos días muchos testimonios de adhesión, especialmente de las repúblicas americanas.

Los telegramas están redactados en término de gran patriotismo y amor a España.

Lea V. todos los días «La Independencia»

S. DE B.



DE LO SUYO GASTA

EL CHOPER.—¿Un real solamente de propina? Su hijo me da siempre más. —Pero yo no tengo un padre rico como él.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Por bien de España

El pueblo debe mantenerse sereno y ponerse al lado del Poder público

El Gobierno es dueño absoluto de la situación que tiende á normalizarse

Noticias e informes oficiales y particulares

Despacho regio

Madrid, 16-4 tarde.
Con el Monarca despacharon hoy los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Estado y Gobernación. El Presidente lo hizo también durante una hora y media.
Al salir del Regio Alcázar el general Berenguer, manifestó que reinaba tranquilidad en todas partes.
Añadió que había informado al Monarca de todo lo ocurrido.
Los ministros manifestaron a los informadores que habían sometido a la firma regia diversos asuntos de sus respectivos departamentos.
El señor Matos agregó que había hablado con los gobernadores de las provincias, quienes le informaron de que era completa la tranquilidad.
Anunció para después en el Ministerio de la Gobernación, facilitar una nota con las noticias que haya, durante la mañana.

La jornada del Presidente

El Presidente del Consejo al regresar de Palacio, se encerró en su despacho donde permaneció trabajando en unión de su secretario y dió orden de no recibir visitas.
En las primeras horas de la tarde, confirió con el ministro de Fomento, señor Estrada y con el capitán general de Madrid.

Una nota

En la Secretaría de la Presidencia, facilitaron una nota en la que se ruega hacer saber a cuantas personas, entidades o corporaciones se han dirigido al general Berenguer con motivo del incidente de la Presidencia el día 3 del actual, así como felicitándole por su fiesta onomástica y a los que se le han dirigido estos días con alto patriotismo ofreciéndose al Gobierno en estas circunstancias, que ante la imposibilidad material de contestar personalmente a todos, reciban la expresión de gratitud y perdonen el no poder costearles individualmente.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación, señor Matos, recibió al presidente del Centro Cultural Monárquico de Barcelona, que vino a Madrid a solucionar un asunto jurídico particular y a una comisión de alcaldes de la provincia de Badajoz, presididos por el de la capital, quienes después de solicitar una subvención para las obras de caminos y carreteras mostraron su adhesión al Gobierno.
El señor Matos les manifestó que quería que difundieran que había tranquilidad y que el Gobierno reprimirá todos los focos de insurrección, pues cuenta con fuerzas suficiente para ello.
Les añadió que contra el enemigo que oculta la cara, la principal defensa es que cada ciudadano proceda con libertad absoluta y sin hacer caso de los alarmistas.
Alavó el ejemplo cívico de Madrid, pues si se hubiera amedrentado, otra cosa hubiera sido.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid, 16-10 noche.
El señor Matos, hablando con los periodistas, insistió en que no se den coaccionar. Hizo notar que el general Queipo del Llano y el comandante Franco tenían municiones, aeroplanos y material; pero el Gobierno con ayuda de los ciudadanos hizo fracasar el movimiento, poniendo en fuga a los cabecillas, que han sido detenidos en Portugal.
El ministro expresó deseos de que se difundieran tales noticias; pues es impropio de hombres interrumpir la vida normal ante las coacciones.
Dijo que ayer, en Madrid, hubo más gente en la calle que en domingo.
Añadió que, cumpliendo con un deber elemental, se debe asegurar la vida de España, obrando sin temor al peligro.

Agregó que el movimiento ha sido sofocado y la acción del Gobierno ha sido eficazísima. Hizo ver la facilidad con que realiza el cumplimiento del deber.
Agradeció el ministro la adhesión de los alcaldes, a quienes aconsejó que procuren rodearse de elementos prestigiosos para que unidos e individualmente todos cumplan con su deber.
Terminó prometiendo apoyar en el próximo Consejo de ministros, las peticiones que les tienen formuladas los alcaldes de Burgos.
Terminó manifestando a los periodistas que nada más tenía que decir, pues nada nuevo había.
Al insistir los reporters en demanda de noticias de otros puntos, díjoles que nada quería ocultar a la Prensa. Había un paro en Barcelona. Aunque el gobernador me comunica que el paro es tranquilo. Se cuenta desde luego, con medios para dominarlo, esperando que se desvanezca pronto.
Afirmó que en el resto de España reina tranquilidad.
Un periodista le preguntó qué noticias había respecto a Bilbao.
Contestó que a las once y treinta minutos se recibieron noticias que confirmaban la tranquilidad reinante en aquella población.
Otro de los informadores le interrogó si se restablecerían las conferencias telefónicas.
—Creo que se solucionará hoy el asunto—contestó—estoy en comunicación con el Capitán general y con la Compañía Telefónica. La situación del día de ayer—añadió—justificaba la medida de suspensión de las conferencias.
Otro de los presentes le dijo que había rumores de paro en Andalucía.
El señor Matos le contestó que en Sevilla y en Córdoba reinaba tranquilidad. En Málaga, paró ayer el personal de Depósito Ferroviario, pero hoy entraron al trabajo.
Finalmente, el ministro anunció que a las nueve de la noche facilitaría una nota oficiosa para que los periódicos de provincias la pudieran publicar.

Actitud patriótica de la Cámara de Comercio valenciana

El ministro de Economía facilitó copias de los telegramas que le ha dirigido la Cámara de Comercio de Valencia, comunicándole que se ha reunido en convocatoria extraordinaria, con asistencia de representaciones de las fuerzas vivas, acordando protestar de los últimos sucesos y prestar al Gobierno y a las autoridades su adhesión incondicional.
Se retiraron las tropas
Madrid, 16-4 tarde.
En las primeras horas de la mañana, se retiraron las tropas que durante la noche habían vivaqueado en las calles de Madrid.
No obstante, continúan acuarteladas.
Retenes de Benemérita y Seguridad
En los sitios estratégicos se establecieron retenes de la Guardia civil y fuerzas de la Guardia de seguridad, con carabinas.
La guardia en el Gobierno civil y Ministerios se ha reforzado.
Las banderas del Tercio
Mañana llega a Madrid la primera bandera del Tercio, que no llegó hoy por dificultades en la organización de trenes especiales.
Parece ser que ya están en Valencia otras dos banderas de la Legión.
Noticias de San Sebastián
San Sebastián, 16. Ha llegado una compañía del regimiento de Sicilia, que fué recibida con aplausos por la muchedumbre.
En Telégrafos y Correos y en los demás centros oficiales, se han establecido retenes de miqueletes y de la Benemérita.
Se ha suspendido la circulación de tranvías.
Parece que los pistoleros coaccionaron a los obreros para obligarlos al paro general.
La huelga se ha extendido a Rentería y Pasajes.
Se han practicado numerosas detenciones. En la redacción del periódico «La Prensa» se recogieron rollos de alambre, cuerdas, proclamas,

pistolas y municiones. Dos redactores fueron detenidos y se busca activamente al director del periódico.
Hallazgos en Irún
Informan de Irún que la policía ha realizado un registro en el centro obrero, recogiendo bombas y pistolas debajo del escenario del teatro que posee el centro.
Las fuerzas de la benemérita patrullan por las calles que, a no ser por esto, ofrecen aspecto normal, pues el orden no se ha alterado.
Ha sido clausurado el Centro republicano.
Los periódicos católicos «El Día» y la «Constancia» publican circulares de la Cámara de Comercio, recomendando la apertura de una suscripción para las familias de las víctimas del movimiento.
Se ha verificado el entierro del sargento de Seguridad Emilio Moreno y del guardia Modesto López.
La presidencia del duelo la formaban los gobernadores civil y militar y las autoridades, cerrando una comitiva compuesta por más de 3.000 personas.
Dió guardia a los finados un piquete de la guardia de Seguridad.
En Huesca
Huesca, 16. Se ha verificado el entierro del chófer Eugenio Lonfay y del soldado Vicente Barrera, natural de Castellón, ambos muertos en una colisión en el pueblo de Cillas.
Suscripciones por las víctimas
«El Debate» diario católico de Madrid, ha abierto una suscripción pública por las víctimas de Jaca, que se eleva a veinte mil pesetas. En la misma figuran muchas aportaciones de mil pesetas.
Esta noche, se ha celebrado una reunión en la que se acordó solicitar el concurso de los Bancos, entidades y personalidades con el mismo fin.
El Banco de España ha iniciado una suscripción con medio millón de pesetas.
Un salvoconducto y un bando de los revolucionarios
La Prensa de la ciudad publica un fascimil del salvoconducto del Comité de Jaca, que dice:
«La Junta provisional republicana autoriza al portador para salir del término municipal con dirección a Huesca.» Lleva el sello oficial que utilizaba el Ayuntamiento.
El texto del bando militar al estallar el movimiento dice:
«El presidente de la Junta republicana provisional de Jaca:
Hago saber: Quien atente por palabra o por escrito contra la naciente República, será fusilado en el acto sin instrucción de sumario.
Traslado de prisioneros
De Jaca, han sido trasladados a Huesca numerosos prisioneros, entre ellos soldados de los regimientos de Palma y Galicia y un carabiniere.
Consejo de Guerra
El Consejo de Guerra contra el capitán de la Benemérita don Félix Minguéz y un teniente de infantería, se celebrará en Zaragoza.
El resto de los oficiales comprometidos en los sucesos serán juzgados en Jaca.
Lo que dice un periódico inglés
«The Daily Telegraph» comentando los sucesos de España, dice que si se proyectó en España la insurrección republicana fué mal organizada, creyendo infundadamente que se contaba con el Ejército.
Añade que el general Berenguer ha dado demasiada libertad ofreciendo la ocasión de que actuaran los elementos subversivos.
Homenaje nacional a la Benemérita
También una personalidad que oculta su nombre propone se estudie la forma de rendir un homenaje nacional a la Guardia civil.
La sesión en la Bolsa
La sesión celebrada hoy en la Bolsa ha sido favorable para los valores de especulación y firmes para la moneda, que mejora. La libra se ha cotizado a 47'15.
Las Damas Españolas
Las Damas Españolas han publicado un manifiesto proponiendo que se haga el vacío a los periódicos que todos conocemos como los promotores de los daños que se causan al pueblo.
El Presidente, enfermo
El conde de Xauen se ha tenido que meter en la cama a consecuencia de un padecimiento de anginas.

La situación en España

En el Gobierno civil facilitaron el siguiente telegrama oficial del Ministerio de la Gobernación.
La situación en España en el día de hoy puede resumirse así:
Provincias donde no existen huelgas: Alava, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Cuenca, Gerona, Guadalupe, Huesca, Las Palmas, Lugo, Madrid, Málaga, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo y Valladolid.
Provincias en que existen algunos pueblos en huelga:
Albacete (Almansa y Caudete), Ciudad Real (Puertollano), Guipúzcoa (Eibar y Tolosa) y Murcia (Yecla).
Provincias en cuya capital es general la huelga:
Coruña, Huelva, Jaén, Logroño, Navarra, Santander, Vizcaya, y Zaragoza.
En Barcelona y Valencia, pero poco extenso, trabajando bastantes fábricas y notándose franca tendencia a mejorar, por lo demás, está abierto el comercio, funcionan los teatros, y los tranvías, taxis y autobuses, circulan normalmente.
El carácter de las huelgas planteadas es de índole profesional. Se manifiestan pacíficas y sin incidentes. Son respetados los servicios públicos y el abastecimiento de las poblaciones. En la mayoría de éstas trabaja el comercio, se celebran espectáculos y subsiste, aunque algo restringido, el tránsito rodado.
Provincias en que se vuelve al trabajo: León Salamanca y Zamora.
Incendios ocurridos en algunas provincias:
En Alicante cuya capital tiene huelga pacífica, hubo colisiones en Callosa del Segura y Elche por intentar grupos perturbadores interrumpir las comunicaciones.
En Gijón, unos revoltosos, principalmente mozalbetes, quisieron arrancar la lámpara que daba a una calle el nombre de Primo de Rivera, situada en la fachada de la Iglesia de los Jesuitas.
Otro grupo apedreó también las ventanas de ésta, y penetrando en el templo, formó una hoguera con bancos y confesionarios y arrojó a ella dos imágenes.
Expulsados del local los autores del hecho, y a consecuencia de un disparo inopinadamente producido, quedó muerto uno de los revoltosos dispersándose enseguida los demás.
Las adhesiones al Gobierno, de representaciones patronales obreras y profesionales y aristocráticas, y elementos nuestros de prestigio y arraigo, siguen acudiendo al Gobierno para ofrecerse a él de un modo incondicional. Mención especial merece la del presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación que, procediendo con alteza de miras dignas de todo elogio, dirigió ayer una circular telegráfica a estas entidades, restableciendo la verdad de la situación e invitando a todos los asociados a contribuir con la apertura de sus establecimientos, a desvanecer alarmas, fortaleciendo con ello la confianza pública.
A la circular han respondido hasta ahora manifestando su adhesión y ofreciendo su asistencia ciudadana las Cámaras de Alava, Andújar, Cáceres, Ciudad Real, Guipúzcoa, Lugo, Manresa, Murcia, Reus, Roda, Salamanca, Tarrasa, Valencia, Valladolid, Valls, Vigo y Zaragoza.
El resumen que precede responde exactamente a la realidad y su lectura basta para comprender que se va caminando hacia la normalidad.

Francia y los Estados Unidos ya construyen aparatos propios para estas travesías, e Inglaterra está en condiciones de construir en un momento dado.
El citado periódico recomienda al ministro del Aire que tome sus providencias para que Inglaterra no quede atrás en el progreso de la aviación que señalan los demás países en donde la aviación se halla adelantada.
Cuando baja la peseta

Una acertada observación del Sr. Cambó

Al hacer entrega el señor Cambó a los periodistas madrileños de su segunda nota, pronunció una frase que por su verdad y transcendencia, es muy digna de que en ella fijemos todos la atención. Se refería el señor Cambó a los sucesos de Jaca, acaecidos horas antes, y el líder regionalista dijo dirigiéndose a los informadores: «Hoy es día de preocupación no solo para el Gobierno sino para ustedes y para todos, porque, sin darse cuenta, verán ustedes su sueldo rebajado, como les ocurrirá a los obreros con sus jornales, por la baja de la peseta».
Lo mismo dirán cuantos conocen la unión estrecha e indestructible que existe entre todas las actividades de la vida de relación social y económica. Forman esta vida de relación una serie de acciones y reacciones que constituyen un delicado mecanismo integrado (usando de un simil vulgar) por delicadas ruedas dentadas que engranan entre sí con tan perfecta precisión ajuste que el menor impulso comunicado a un diente de una cualquiera de estas ruedas repercute en un sentido u otro en todo el mecanismo, con intensidad más o menos notoria pero indudable.
En los más insignificantes problemas caseros, en el precio de las materias de primera e ineludible necesidad, influyen de manera evidente los chispazos que, aislados, no dejan de brotar de entre las calientes cenizas de la hoguera revolucionaria. Cuando la humilde menestral se lamenta de la subida del precio del pan, de la carne o de cualquier otro artículo imprescindible, es difícil que comprenda, a pesar de ser un hecho cierto, que esta subida pueda muy bien obedecer a una depreciación de nuestra moneda que eleva el costo de las importaciones y disminuye el de las exportaciones, fluctuaciones que se reflejan hasta en las más insignificantes manifestaciones del comercio, y que esta depreciación tiene por causa los conflictos de Barcelona, las algaradas de Madrid, los motines de Valencia, los incidentes de Cádiz o la sublevación de Jaca.
Como los efectos son los mismos cuando se aumentan los gastos que cuando se disminuyen los ingresos, la observación del señor Cambó resulta absolutamente exacta. Los sucesos provocados por elementos revolucionarios, a sabidas del doble mal que con ello producen, nos perjudican a todos en particular a más de perturbar colectivamente la vida ciudadana o nacional: cada vez que surge una de estas anómalas y desgraciadas situaciones puede afirmarse con toda seguridad que sufran una disminución sensible las rentas de los hacendados, los sueldos de los hacendados y los salarios de los obreros.

F. S. MATAS

JABÓN LAGARTO Bujías JABÓN OLEINA Perfumería JABÓN AZUL «MEZQUITA» Legía Estearina JABÓN ESTRELLA DEL NORTE Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas estampilladas de 500 y 2e gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: Señores LIZARITURRY Y REZOLA S. A. - San Sebastián. Representante: DON JUAN ANTONIO MARTINEZ, Reyes Católicos. - Almería.

Vapores Correos franceses de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA
Saldrá de Almería el 22 de Diciembre de 1930, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
Saldrá de Almería el 7 de Enero de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
Saldrá de Almería el 22 de Enero de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluidos impuestos. De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'30 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera, Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.
Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.
Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.
Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

Aviso importante.—Los pasajeros que se dirigen al Brasil tienen que visitar los puertos de Cádiz y Vigo.
Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.
Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ Paseo del Príncipe, 23, Almería y Cortipa del Muelle 31 y 32. - Málaga.

EXTRANJERO

Un servicio aéreo Trasatlántico

Londres, 16. Dice el «Times» que el servicio aéreo trasatlántico cabe esperar que será pronto establecido, después de largas gestiones llevadas a cabo entre la Imperial Airways, inglesa, la Unión Aeropostale francesa y la Panamerican Company, norteamericana.
Como vía más conveniente se indica Portuhal, Azores, Bermudas y América. A la compañía inglesa correspondrá el servicio de las Bermudas, a la francesa el de las Azores y a la norteamericana el servicio hasta su país, desde las Bermudas.
No se cree que el servicio regular de pasaje se incremente con facilidad, y desde luego se reconoce la conveniencia de crear aparatos anfibia de gran tonelaje, el cual no poseen todavía estas empresas para realizar el viaje con más seguridad.
El radio de acción de estas naves aéreas se considera como suficiente en dos mil millas de distancia para cada aparato.
Solicitud de registros
Don Rafael Aguilera Valls ha solicitado en el Gobierno civil la propiedad de 1.320 pertenencias de mineral de petróleo con el nombre de «Buenos vecinos» número 37.332, en los parajes pagos de los Yesos y otros, término municipal de Tabernas, Lucainena y Sorbas.
Don Modesto Largo Alvarez solicita la propiedad de 108 pertenencias de petróleo con el nombre de «Intuición», número 37.333, en los parajes Pago del Alquívan, Pedro Alvarez y otros, del término municipal de Almería.
El mismo señor solicita la propiedad de 100 pertenencias de mineral de petróleo con el nombre de «Buena esperanza», número 37.334, en los términos municipales de Nijar y Almería.
El mismo señor solicita la propiedad de 77 pertenencias de petróleo con el nombre de «Precaución» núm. 37.335, en los términos municipales de Nijar y Almería.
El mismo señor solicita la propiedad de 18 pertenencias de mineral de plomo con el nombre de «Alaska» número 37.336, en los parajes Pago de la Rambla de Poncina y otros, término municipal de Nijar.

MINERÍA

Temas pedagógicos

Premios y castigos como medios de educación

No solamente para publicar un libro, sino para formar una biblioteca, hay material suficiente en la literatura pedagógica sobre el discutido tema de los premios y castigos como medios de educación.

Estudiando este problema a través de la Historia de la educación, las opiniones de los pedagogos sobre el uso de los premios y castigos en las escuelas y colegios pueden reducirse a cuatro grupos:

- 1.° Contrarias a la existencia de estos medios disciplinarios en la escuela. Son en realidad escasas.
- 2.° Favorables al uso de premios y castigos, aunque algunas con salvedades y restricciones. Son las más numerosas.
- 3.° Contrarias al uso de castigos corporales. Son las dominantes.
- 4.° Favorables al uso de castigos corporales. Son escasas, pero algunas de notoria autoridad.

Prescindiendo de citas literales que el curioso lector puede ver reproducidas con exactitud en una obra de reciente publicación (1) a la vista de los más sabios y de los más caritativos pedagogos cristianos puede reducirse la teoría educativa sobre la materia en las siguientes normas de conducta:

El maestro de instrucción primaria, como delegado del padre, tiene, en cuanto a premios y castigos, para los niños que educa, las mismas atribuciones que tienen los padres ilustrados y prudentes para la educación de sus hijos; pero en este punto debe considerar el maestro que los derechos y los deberes son correlativos, y que no es lícito agotar dichas atribuciones si no agota a la vez la solicitud y los cuidados que en la educación de los hijos corresponden a los padres.

De aquí se deduce una regla general respecto al uso de los castigos: «deben usarse los castigos que el amor dicta». «Quien bien ama, bien castiga», teniendo presente que «para nada se necesita tanta prudencia como para castigar».

El castigo debe imponerse para restablecer el orden perturbado, por la falta, después de haber convencido al culpable de la perturbación producida, y esto se conseguirá haciendo comprender al niño que el castigo se le impone por amor y por la conveniencia de su enmienda.

«El castigo debe habituarse al castigo al cumplimiento de su deber».

No debe confundirse la indulgencia con la debilidad.

La gran dificultad en la educación moral del niño está en poder unir en feliz consorcio la firmeza con la dulzura.

El castigo justo es siempre un acto bueno, y no es difícil que lo hagan entender así al niño los maestros de vocación.

«Si el niño desobedece, consideramos que el rebelde es un niño y dejemos pasar el arrebato de la pasión».

«La misión del maestro» (y de todo educador) «es corregir sin lesionar».

El castigo parecerá al niño venganza mientras no vaya precedido de una iniciación de arrepentimiento franco y, si es posible, de arrepentimiento completo.

La consideración del orden perturbador y de los malos efectos de la falta despertarán siempre el arrepentimiento, y en los casos que esto no se pueda conseguir (porque el entendimiento del niño no alcanza a comprender las razones de orden moral), el castigo será un acto de crueldad y un abuso de fuerza que debe evitarse por ineffecto, cuando no por dañino o indigno para la educación de la voluntad.

«Antes de emplear un castigo hay que discurrir bien si la falta le requiere o merece ser perdonada». En todo caso, sólo debe llegarse al rigor después de haber agotado la razón y la dulzura.

«Antes de castigar conviene saber si la falta proviene de ignorancia o de incapacidad, de olvido o de malicia».

«Cuando la falta proviene de ignorancia, el castigo es injusto». En este caso el maestro debe instruir lo suficiente al niño para que no la repita.

«Cuando la falta proviene de incapacidad merece excusa y no castigo».

Si a un niño se le exige que haga una suma y no sabe sumar, no merece la falta castigo de ninguna clase.

«Cuando la falta proviene del olvido, tampoco es justo el castigo, porque el olvido es una especie de ignorancia». Entonces una advertencia será mucho más eficaz que el castigo.

(1) «Teoría de la educación» por el autor de este artículo. Tomo II (Madrid, 1930) páginas 371-402.

Cuando la falta proviene de malicia indudable aún suele bastar la reprobación por la primera vez; si el niño reincide, se le conmina con el castigo y si no se enmienda se le castiga.

No debe imponerse ningún castigo ni antes ni después de haber advertido de él a los que pueden recibirle.

Los maestros ignáviles, y sobre todo los principiantes, son muy propensos al abuso del castigo. La falta de medios y recursos para dirigir la Escuela les lleva frecuentemente a este vicio.

Aun en las faltas de los niños en que la malicia es la causa manifiesta, debemos aplicar el castigo con indulgencia, porque las faltas más graves de los niños nunca tienen la malicia que en los adultos.

Procediendo en la aplicación de los castigos, con la prudencia arriba indicada, el castigo será el último recurso a que apelen los maestros para someter a los preceptos morales la voluntad de los discípulos rebeldes.

Si, después de la conminación, la falta se reproduce, el castigo es indispensable. Nos retiamos del fuego insistentemente porque siempre quemamos, y el niño debe retirarse de la falta porque esté convencido de que, si reincide después de la conminación, no faltará nunca el castigo.

Para la corrección moral tienen más importancia que el castigo el modo y manera de imponerle.

El castigo ha de ser vario y graduado para que sea más eficaz, y en la escuela pueden considerarse como castigos, y tener efectos de tales actos de suyo indiferentes.

Uno de los castigos más eficaces es el perdón.

El maestro no debe burlarse nunca del niño, ni con pretexto de su educación moral.

Este es un defecto que el niño no perdona y que le aleja del maestro con fuerza mayor que el castigo más cruel. La corrección ha de ser pura, caritativa, justa, conveniente, moderada, apacible y prudente, para que aproveche a quien la hace, y voluntaria, respetuosa y silenciosa, para que aproveche a quien la recibe.

Antes de castigar consideremos primero si nosotros tenemos alguna parte en la falta del niño, y si así es, no será lícito castigarle no castigándonos nosotros a la vez.

R. BLANCO Y SÁNCHEZ



La gran alegría de la casa es ver al niño sano, fuerte y colorado.

El famoso jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

vivifica su sangre, facilita su normal desarrollo y le libra de

INAPETENCIA DEBILIDAD TUBERCULOSIS RAQUITISMO

Se toma en todo tiempo.

Aprobado por la Real Academia de Medicina. No se vende a granel.

Traspaso

Se hace el traspaso de un colegio acreditado o se vende el material. Razón: Santo Cristo n.º 1, pral. (centro).

Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en vista de las utilidades de este ejercicio de 1930, ha acordado repartir un dividendo activo del 5 por 100 (pesetas 22'50 por acción), que, con el distribuido a cuenta en el mes de Julio último, forma un total equivalente al 10 por 100 del capital desembolsado, libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 2 de Enero próximo, en las Oficinas centrales de este Banco y en las de sus Sucursales de Alcabete, Alcalá la Real, Alcañiz, Alcazar, Alcoy, Algeciras, Alicante, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Arucas, Avilés, Azuaga, Badajoz, Barbastró, Béjar, Bilbao, Burgos, Cádiz, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calamocha, Calatayud, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Cazalla de la Sierra, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coria, Cortesjuna, Cuenca, Cullera, Don Benito, Elda, Ejea de los Caballeros, El Ferrol, Elda, Estella, Figueras, Gandía, Gerona, Granada, Guadalajara, Guadix, Haro, Huelva, Huesca, Jaca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Coruña, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Loja, Lora del Río, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Manzanares, Martos, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Monforte, Montilla, Morón de la Frontera, Motril, Mula, Murcia, Olot, Onteniente, Orreaga, Osuna, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Pozoblanco, Puerto de Santa María, Reinosa, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soría, Tafalla, Talavera de la Reina, Tarancón, Terrasa, Teruel, Toledo, Tomelloso, Torrealeja, Tudela, Tuy, Ubeda, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valverde del Camino, Valladolid, Vélez-Málaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía de Arosa, Villarreal, Villena, Vitoria, Vivero, Zafra, Zaragoza y en los siguientes establecimientos: en el Banco de San Sebastián (federado con este Banco Hispano Americano), San Sebastián; en el Banco Herrero, en Oviedo, y en el Banco de Gijón, en Gijón.

Madrid, 15 de Diciembre de 1930.—El Consejero-Secretario General, Ramón A. Valdés.

España es agrícola

Realidades nacionales

En los momentos presentes no creo que debe pedirse, ni esperarse otra cosa, sino que el Gobierno y todos cumplamos el deber. Como se ha dado demasiada extensión a la fórmula «gobernar es transigir», no es de extrañar que algunos crean que no hay mejor manera de marchar bien, o siquiera cómodamente, que la de ceder y abandonar a los violentos el terreno que legítimamente se ocupa.

No reparan en que así es como se hace cada día un poco de revolución y que nada más lógico que el que triunfen con la bandera los abandonados.

Lo otro, sobre ser absurdo, es indelicado. Donoso Cortés flageló eloquentísimamente a quienes aconsejan a los príncipes que salven sus coronas manchando sus conciencias.

Por fortuna, se advierten señales del desmedro a que han venido entre nosotros ciertas ficciones.

Y para mí, una de las señales más consoladoras es el de esas agrupaciones de elementos representativos de los intereses de la agricultura que van surgiendo y manifestándose con creciente vigor en toda España.

Cuando la ficción no tenga sitio en los ámbitos nacionales, todos los organismos, o la mayoría de los organismos que representan a la colectividad nacional, tendrán que ser en todo o en parte principal agrícolas, si son españoles, porque así es España.

No ha mucho, alguien tomó a chunga el propósito que se atribuía al señor Cambó de presentar su canción al carácter de agrario, y la resolución del conde de Romanones de

no desentenderse de los problemas agrícolas, pero lo cierto es que quienes aspiren a gobernar por nuestro país, según las características de nuestro país, se llamarán como se llamen, pero habrán de hacerlo mirando a los cultivadores de la tierra; porque con más o menos razón puede ponerse en tela de juicio la realidad de un partido político, con un estado mayor y unos cuantos soldados que piensan en la tierra de promisión y alientan la esperanza del botín; pero de la realidad de una numerosísima, creyente, honrada, abnegada clase agrícola en España, nadie puede dudar; y no dudando, y siendo lo que es y cómo es, por su número y por su calidad, debe ser justamente atendida y no como casi siempre sistemáticamente olvidada.

De modo que cuando esta promesa de realidad, sea realidad verdadera, no parecerá a todos absurdo y aún tendremos por asombroso que durante años y años haya habido Cortes o parlamentos españoles de los que ha estado constantemente ausente el espíritu de las clases agrícolas, y se haya gobernado casi sin tenerlas en cuenta nada más que a los efectos fiscales. Los que urden y preparan mudanza, e incluso los locos que apelan a las protesta revolucionaria, ¿tuvieron y tienen en cuenta los deseos, las aspiraciones de aquellas clases, ni de otras que representan intereses permanentes de la nacionalidad española? No los tuvieron y tienen solamente en cuenta interés partidista; contentar a unos, denegar a otros, «engancha» a aquéllos, corromper a éstos. Eso no es paz, porque es intriga y es ficción y superchería. Hay que gobernar para España y gobernar para ella con Religión, con justicia, con orden, con patriotismo, no habrá que temer a los que viven desplegando su audacia y explotando las prudencias extremadas; más exacto, las flaquezas y cobardías de los demás...

PATRICIO

Eusebio Navacerrada
MÉDICO MILITAR
Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo.
Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ultravioleta, Ozonoterapia, etcétera.
Consulta, de 3 a 5.
Consulta especial económica, de 8 a 9 tarde.
Plaza de San Sebastián, 6, pal.

SEÑORAS

Pieles para abrigos
Gran novedad, en los colores beige, gris, platino, castor, negro, clases Polonia; Epilés y Ejarrés. Precios desde 2 pesetas a 65 pesetas el trozo; las encontraréis en la Perfumería «VENUS», P. Purchena.
Si se solicitan se envían muestras a provincia.

ENCARNACIÓN GARCÍA
VIUDA DEL MÉDICO RODRÍGUEZ BOTI
PRACTICANTE EN PARTOS
PRACTICANTE Y MASAJISTA
Eduardo Pérez, 12, derecha

Diego Vázquez
Real núm. 79.—ALMERÍA
Transportes—Aduanas
CORRESPONSALES

Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIERA, Rambla de Santa Mónica, 4.
Alicante: FRANCISCO VIZCONTI MO. RATA.
Valencia: ARTURO ALMENAR, Muelle Grao.
Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.
Sevilla: JUAN M.º BLANCO, P. Colón, 4.
Málaga: MARTÍN Y MACÍAS, Marín García, 16.
Cartagena: JOSÉ SÁNCHEZ PAREDES

Cazadores

La Armería «La Perdiz»

quedará abierta al distinguido público en los primeros días de Enero próximo en la calle de Beloy núm. 1 (esquina frente a Correos).

En escopetas de caza, armas de fuego en general y objeto de caza y sport, encontrarán la última palabra de la ciencia mecánica, procedentes de los renombrados fabricantes don Víctor Savasquete y don Ignacio Ugartechea de Eibar.

En cuanto a precios os asombraréis al conocerlos por su gran economía. Cartuchos vacíos y cargados, pólvoras de caza, y todo lo concerniente a este exquisito sport, podéis adquirirlos en este nuevo establecimiento, de las mejores marcas mundiales conocidas a precios reducidos.

No precipitarse en vuestras compras y os alegraréis.

Vuestro compañero de afición el dueño,
Manuel Cantón Rodríguez

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.— MÁLAGA
CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA
≡ GOLIAT ≡
Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Compañía Transmediterránea
BARCELONA
Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía
LÍNEA ALMERÍA-MELILLA-CEUTA
Llegada a Almería todos los lunes. Salida para Melilla-Ceuta todos los martes.
LÍNEA ALMERÍA-MELILLA-ORÁN
Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Melilla-Orán, todos los sábados.
LÍNEA BARCELONA-ÁFRICA-CANARIAS (QUINCENAL)
Llegada a Almería el miércoles 26 de Noviembre y 10 de Diciembre. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.
LÍNEA BARCELONA-SEVILLA-BILBAO
Salidas para Bilbao, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Pasajes.
Salida para Barcelona, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia.
Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros.
Para más informes a sus agentes delegados: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 71.

Insecticida Serrano
PARA LA CURA DEL **piojo rojo** en los naranjos
DEPÓSITO
AGENCIA MARÍTIMA
Romero Hermanos
ALMERIA

Sastrería Herrada
Extenso surtido en géneros para la presente temporada
P. Canalejas, 4 y P. Príncipe, 11
ALMERIA

Cristóbal López
Consulta de enfermedades internas
Premio extraordinario de Licenciatura. Ex-interno por oposición de la Facultad de Granada.
Médico Militar
Médico por oposición de la Casa de Socorro.
CONSULTA:
De 11 a 12 y de 3 a 5.
Teléfono, 3-1-8
Alvarez de Castro, 5.—Almería.

Las mejores
especies molidas para matanzas y el auténtico pimiento molido extremeño para embutidos, lo vende la Casa Abad Novis, calle Castelar, número 5, (esquina a la Gorieta).

Enfermos del **ESTÓMAGO**
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS** (STOMALIX)
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
Vente Principales Farmacias del mundo.

Carta Pastoral

Que el último, y Rvdmo. señor Obispo dirige a todos sus diocesanos en el Adviento de 1930

RECUESTO ILUSORIO DE LAS FUERZAS DISPONIBLES PARA LA LUCHA, SI SE CARECE DE LA UNIÓN QUE LA IGLESIA PIDE A SUS HIJOS

(Conclusión)

apocamiento y las timideces; «la palabra de Dios no está ni ha de estar encadenada», nos dice el Apóstol, «sino libre de coacciones, con la libertad propia de los llamados a predicar el santo Evangelio».

Nada que no sepáis os decimos, nada se os oculta si se os advierte que en las perturbaciones que se dejan sentir un día y otro, los primeros tiros que en ellas se disparan van contra la Iglesia, y cuanto más visible es la posición de sus representantes, mayor es el ensañamiento; herido el pastor, se dispersarán las ovejas. No somos del mundo, y por eso se nos aborrece, y el odio au-

menta cuanto con mayor energía nos opongamos a sus máximas, a que la juventud corra en pos de placeres que la destrozan, a que la edad madura no tenga otros cuidados que el medro personal y la acumulación de riquezas que le ayuden a vivir vida de desahogos, satisfaciendo así sus ambiciones; a que la injusticia triunfe, a que el débil sea oprimido, a que las lecturas corrompan las inteligencias, a que el latín se vaya apoderando de los centros de enseñanza y a que la niñez sea víctima de un magisterio sin religión, sin patria y sin ideales ennobecedores. A todo esto y a cuanto tiende a la difusión del mal por los medios a que la adu-

lación, la calumnia y el sectarismo acuden, es de necesidad que nos opongamos; pero sin acritudes ni jactancias, amando mucho al hombre y detestando el error.

«Ninguna forma de gobierno rechaza la Iglesia, con tal de que responda a la utilidad de los ciudadanos y no vulnera, sino que deje integros y queden a salvo los derechos de la Religión y de la Moral». Los precedentes que se reproducen casi a diario, nos indican lo difícil que ha de ser el que se respeten entre nosotros tales derechos, y el que haya de cumplirse la condición señalada por León XIII cuya es la doctrina en las anteriores palabras expuesta. Temeríamos y tememos que los males de ahora se acentúen con el triunfo de libertades erróneamente aplicadas al nuevo régimen por muchos defendido. Vivas y muertas que sonreían se han escuchado en lugares céntricos con imperturbable impassibilidad, y han salido hasta de labios casi inocentes. ¿Que han hecho las masas que llamamos de orden, quienes se han opuesto

con actitudes dignas al grito «nolimus hunc regnare super nos», no queremos que Cristo reine sobre nosotros? ¿Qué hacen esos padres dándose cuenta del alimento insano, provocador de rebeldías, que reciben sus hijos? ¿Cómo no hemos de abrigar serios temores de que sean escarnecidos y atropellados más adelante los derechos de la Iglesia? Dejen de extinguirse pequeñas chispas, y el incendio reducirá a escombros el edificio entero.

Amados fieles, si nos falta la previsión, se desarrollarán entre nosotros las mismas escenas que dieron margen a la apostasía religiosa en pueblos donde Cristo levantó su trono como Rey y fue aclamado por las muchedumbres; pero triste es decirlo! a la hora presente, véase allí arrojado de aquel mismo trono. Por inercia, por cobardía, para no irritar a los enemigos ni dar pretexto a nuevas persecuciones; por no provocar a la fiera revolucionaria, por carecer de la dirección que unificase las fuerzas disponibles, los unos continuaron tranquilos en sus ho-

gares, los otros en sus templos, y al fin, se les privó de aquel dulce y acariciado reposo, y fueron arrojados violentamente de los hogares y del templo; terrible castigo de la justicia divina recibido y aplicado aún en este mundo.

«Pasó ia noche, VV. HH. y a. h., y se acercó el día», la noche del desaliento, de las indolencias y de la culpa, y se nos brinda a contemplar la aurora y seguidamente al Sol que nace para difundir brillantesces, Sol de justicia, sin ocaso, sin eclipses, sin sombras; día eterno de claridad radiante, disipadora de tinieblas. Pasará también la noche de las zozobras que nos privan del sosiego y de la paz que ansia el corazón, y vendrán la quietud y el reposo que nos promete Jesucristo desde el establo donde nace. Pero nos dice que, para acercarnos a él y para recibir los dones que ofrece y que reparte, purifiquemos la conciencia de las negruras todas que en ella causa la noche simbolizada en el pecado grave;

nos exhorta a que seamos sencillos en el sentir y en el obrar, como sencillos eran los que escucharon e himno de los Angeles y acudieron con prontitud a adorar al recién nacido. A los vientos huracanados que se levantan en los mares de la vida seguirá la calma: «nox praesens, dies autem appropinquit», terminará el invierno con sus fríos, para recoger las flores primaverales que crecen en las mansiones del Cielo.

Plegue al Señor infundirnos fortaleza santa, para abrazarnos a la cruz, como con humildad se lo suplica vuestro Pastor, aunque indigno, que os quiere, os ama y os bendice. En el nombre del Padre ♯, y del Hijo ♯, y del Espíritu Santo ♯. Amén.

Dadas en nuestro Palacio de Almería a 30 de noviembre, IX Aniversario de Nuestra consagración Episcopal, del año del Señor 1930.

Fr. BERNARDO,
Obispo de Almería.

Nueva Bolsa de trabajo

En el Boletín Oficial Eclesiástico de Toledo, y tomándolo de allí, algunos periódicos de la Corte, han publicado un documento del Eminentísimo Director Pontificio de la Acción Católica, sobre la fundación de una Bolsa Española del Trabajo para patronos y obreros católicos de ambos sexos.

Quiere el Cardenal Primado que a vista del pavoroso problema que aun en las naciones más ricas y opulentas se va planteando con ocasión del paro forzoso, la Acción Católica tenga en España un organismo nacional que prevenga y atenúa en lo posible con espíritu de ferviente e inteligente caridad cristiana, los múltiples males de todo género que del paro forzoso puedan seguirse para la prosperidad pública, para la paz de los hogares y para el bienestar de los individuos.

Ha sido por desgracia demasiado frecuente en no pocas personas buenas y caritativas, dejarse llevar en tan delicada materia de un sentimentalismo mal entendido y perjudicial, que venía al cabo a redundar en descrédito de ellas mismas y de sus recomendados.

Cierto es que no debe restringirse el campo de suyo amplísimo de la caridad cristiana; y que se ejercite esta santa virtud, no sólo cuando se trata de una moneda, o un pedazo de pan, o un abrigo al pobre mendicante, o cuando se alberga al que no tiene techo donde pasar la noche o se ofrece mullida cama y asistencia médica al pobre enfermo que acude al Santo Hospital; sino también cuando se proporciona trabajo al pobre obrero que se halla cesante; aquel trabajo que representa para este obrero y para su familia, pan, vestido y albeque; paz, alegría y buena disposición de ánimo para una vida moral y religiosa.

Peró no es menos cierto, que si una persona que merece respeto y confianza recomienda a un trabaja-

dor que es en realidad inepto, físico o moralmente para el trabajo, no será la tal persona inteligente, aunque sea tal vez muy ferviente y abnegada en el ejercicio de su caridad; porque el recomendado tendrá que ser despedido con nuevo desdoro y descrédito suyo; y el que lo tomó a sueldo, movido por la recomendación, quedará burlado y escarnecido; pero lo que más es, la misma persona que lo recomendó quedará imposibilitada para recomendar en adelante con eficacia a otros obreros, aunque sean aptos, pues se había hecho tristemente desmerecedora de la confianza que antes se le tenía.

Por eso nos place en gran manera el que la nueva Bolsa del Trabajo recién fundada por la autoridad suprema de la Acción Católica en España, haya tomado por lema, según tenemos entendido: «Moralidad y técnica».

Favorecer al obrero moral y hábil en la técnica de su oficio, y trabajar para infundir y acrecentar en el obrero la moral y la religión por una parte y habituarle lo más posible en la técnica de su profesión respectiva, por otra, es ciertamente una gran obra de caridad que merece el apoyo y protección decidida de todas las personas de sano corazón y clara inteligencia.

CENTROS BENÉFICOS

- Servicios médicos**
 - Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos.
- Hospital Provincial**
 - Médico, don José Soriano.
 - Practicante, doña Carmen Navarro.
- Casa de Socorro**
 - Médico, don Domingo Artés.
 - Practicante, don Gabriel Bonilla.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO HASTA LAS CUATRO Y MEDIA DE LA MADRUGADA

El servicio de los prófugos

Se ha publicado una Real orden en la que se dispone lo siguiente:

1.º Los prófugos que se presenten voluntariamente antes o al acto de la concentración del primer llamamiento de los reclutas de su reemplazo, si después del reconocimiento facultativo son declarados útiles, ingresarán en caja, cualquiera que sea la fecha de su presentación, y si no hubieran entrado en sorteo para el señalamiento del cupo de filas, sufrarán un supletorio para determinar si les corresponde formar parte del cupo de filas de África o Península, o del de instrucción. Los que pertenezcan al cupo de filas se incorporarán a ellas con los de su reemplazo y llamamiento, o tan pronto como ingresen en caja, y en el caso de que al ser definitivamente clasificados estén ya destinados a Cuerpos pertenecientes al cupo y llamamiento a que quedan afectos.

2.º Los prófugos que sean aprehendidos antes de la concentración del primer llamamiento de los reclutas de su reemplazo serán destinados desde luego, si son declarados soldados útiles, a los cuerpos y unidades del Ejército de África los que pertenezcan al cupo de filas de dicho territorio, y a los de la Península los incluidos en el cupo de filas de la misma o en el de instrucción, sirviendo en filas en todos los casos un año, sin derecho a disfrutar licencias temporales. En el caso de que no hubieran sufrido sorteo para determinar el cupo a que quedan afectos, se verificará un supletorio en la misma proporción que el realizado para el reemplazo de su alistamiento o para el del año anterior, si no se hubiera efectuado el del año corriente.

3.º Los prófugos presentados después de la concentración del primer llamamiento de los reclutas de su reemplazo y los aprendidos en la época de dicho acto o después de él, servirán en las guarniciones de África un año los presentados, y dos los aprendidos, cualquiera que sea el cupo a que pertenezcan, no pudiendo disfrutar durante dicho tiempo licencias temporales.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial
El del jueves, día 11, publica:

Lista de personas que se han de incluir en el sorteo para vocales del Tribunal provincial de lo Contencioso.

—Anuncio de Rentas públicas participando que se halla expuesta para oír reclamaciones la matrícula de industrial de esta capital.

—Anuncio de subasta de un lote de géneros en Aduanas.

—Edictos municipales de Benahadux, Tabernas, Los Gallardos, Baces, Canjáyar, Beires, Nacimiento, Lúcar, Bédar, Gádor, Rágol, Benínar, Almería (extracto de acuerdos del Ayuntamiento) y Santa Fé.

—Resumen del presupuesto provincial para 1931.

TRIBUNALES

Para sentencia

Ante el Tribunal de la Sala segunda se vió ayer la causa anunciada por el delito de robo, quedando concluida para sentencia.

Incidente

El incidente de apelación en causa por el delito de alzamiento de bienes anunciado para ayer, se celebró ante el Tribunal de la Sala segunda.

Sentencia

El día 19 de Marzo de 1930 el hoy procesado Manuel Moreno García, que se hallaba en estado de embriaguez, se encontró en la calle de la Barca, de Vélez-Blanco, con Patrocinio Recarbe.

En discusión con esto por resentimientos antiguos, el Manuel Moreno, sacó una pistola, para cuyo uso carecía de licencia, y la disparó sobre Recarbe, sin que por fortuna, la hiriere.

El Ministerio fiscal consideró al procesado como autor de un delito de tentativa de homicidio, acreedor a la pena de tres años de prisión, pago de los efectos y costas correspondientes. La defensa no se muestra conforme con la petición fiscal, solicitando para su defendido la absolución.

Por el Tribunal de la Sala segunda se ha dictado sentencia condenando a Manuel Moreno García como autor de un delito de tentativa de homicidio a la pena de seis meses de prisión y pago de la mitad de las costas, declarándose de oficio la otra mitad.

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sala segunda.—Vista de la causa nú-

mero 16 del año 1930 del Juzgado de Vera, por el delito de robo.

Abogado, señor García Briet. Procurador, señor Rueda.

Para mañana

Sala primera.—Vista de la causa número 101 del año 1930 del Juzgado de la Audiencia, por el delito de estafa.

Abogado, señor González Sanjuán. Procurador, señor Roda.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor español «María R.», de Barcelona, con carga general y pasajeros.
—Idem idem «Alturbe-Mendi», de Málaga, con carga general y pasajeros.

DESPACHADOS

Vapor español «María R.» para Motril, con carga general y pasajeros.
—Idem idem «Alturbe-Mendi», para Alicante, con carga general y pasajeros.

A PRESENTARSE

Desde el día 20 al 31 deben presentarse en esta Comandancia de Marina los inscriptos correspondientes al reemplazo de 1931 para recoger sus cartillas navales. Los que no lo efectúen incurrirán en multa.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, miércoles

De Temporales con rito simple y color morado.
Santos Urbito, Florianio y comps. mrs., Lázaro, ob.; y Begga y Oimpiada, vds.

Santos de mañana, jueves

La Expectación del Parto de la Santísima Virgen con rito doble mayor y color blanco.
Nra. Señora de la Esperanza o de la O.—Santos Rufo, Zósimo, Quinto y Simplicio, mrs., Gracián, ob.

Jubileo Circular

Hoy, en el Sagrario.
Mañana, en San Pedro.
Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Novena a Santa Lucía

Continúa en Santiago hoy a las cinco de la tarde con el rezo del Rosario, letanía cantada, ejercicio, gozos y oración final dándose a besar la reliquia todas las tardes.

Noticias

Se vende

automóvil en muy buen estado. Razón en esta Administración.

A las Señoras

Se encuentra nuevamente en el Hotel Simón el viajante de la Villa de París, de Madrid, Adrián Gómez, con un extenso y nuevo surtido de modelos de Abrigos y Vestidos, sólo por ocho días.

Avisos.—Hotel Simón.

Caida con suerte

Ayer dió una caída un chico que llevaba un frasco de ACAROL para curarse los picosres.

**Sulfatadoras
Azufradoras**

Correas de
cuero y de balata
para transmisión

ARTÍCULOS SANITARIOS

Almacenes de ferreteria

El Yunque

J. Sánchez Picón

ALMERIA

Lea usted todos los días "La Independencia"

Medicamento de Familias

May imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, merece ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible y preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos • A los tísicos

A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 20 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidanse en las Farmacias más acreditadas

Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrán del puerto de Almería el día 6 de Enero el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.
Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Enero el rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 24 de Diciembre el vapor J. S. B. EL CANO.
Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Diciembre el vapor

Reina Victoria Eugenia

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle General Segura, 2, bajo.

CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado

UNGUENTO MÁGICO

Hay muchas imitaciones. Exigid

UNGUENTO MÁGICO

Farmacia y droguería, 1,50 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia PUERTO, Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid.

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre.	6'00 »
Extranjero, un trimestre.	15'00 »
Número del día.	0'10 »
Número atrasado	0'20 »

Esqueles mortuorias y de aniversario

En.	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera.	750'00			
Media plana.	500'00			
A 6 columnas.	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5 »	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 »	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3 »	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2 »	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 »	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR, tren núm. 801.—Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6.30 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR, (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 863).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase.—Salida de Almería a las 18.30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 300).—Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 22.15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862).—Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 864).—Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 20.55. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

EN SU RECEPTOR emplee únicamente VÁLVULAS TELEFUNKEN

Aumentará su alcance y ahorrará dinero.

TELEFUNKEN construye válvulas de todos los tipos para todos los receptores.

¿No tiene usted noticia todavía?

Para cumplimos el deber de rosario se fija en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (¿quién sabe si la pérdida de alguno de su propia familia! Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envanecen y corrompen a la juventud.

Suscribese ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.º.—Madrid, 10.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don domiciliado en calle núm. provincia de deseo contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envanecen las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA, que combate esa asquerosa lepra literaria, con la cuota anual de 36 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

CALLICIDAPIZÁ!

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiv inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ.

TELEFUNKEN

A.E.G. IBERICA DE ELECTRICIDAD, S.A.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE RADIO

Lea usted todos los días "La Independencia"